



INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE CANGALLO



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ACTA DE APERTURA ELECTRONICA DE OFERTAS, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA AS-SM-02-2025-MPC-IVP-C/CS-1, SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES EMP. AY-106- PUNCUPATA-CCECHCCA-DESV.R050267-DEV.R050263-PUNTA CARRETERA - UNION POTRERO - CHOCCORO- (KM 11+384); EMP.AY-847-CUCHOQUESERA-DESV.R050233-EMP.AY-852, CON UNA LONGITUD TOTAL 22.384 KM DEL DISTRITO DE CHUSCHI, PROVINCIA CANGALLO-DEPARTAMENTO AYACUCHO.

En el Distrito de Cangallo – Provincia de Cangallo, siendo las 08:00 horas del día veintecho de abril del año dos mil veinticinco, en el auditorio de la Municipalidad Provincial Cangallo, el órgano encargado de procedimiento de selección (comité de selección), encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la AS-SM-02-2025-MPC-IVP-C/CS-1, SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES EMP. AY-106- PUNCUPATA-CCECHCCA-DESV.R050267-DEV.R050263-PUNTA CARRETERA - UNION POTRERO - CHOCCORO- (KM 11+384); EMP.AY-847-CUCHOQUESERA-DESV.R050233-EMP.AY-852, CON UNA LONGITUD TOTAL 22.384 KM DEL DISTRITO DE CHUSCHI, PROVINCIA CANGALLO-DEPARTAMENTO AYACUCHO.

Acto seguido los miembros del Comité de Selección proceden a verificar la relación de los participantes que se registraron a través del SEACE versión 3, obteniéndose el siguiente resultado:

I. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

En la fecha prevista en las bases da través del sistema electrónico del SEACE, se registraron los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10447211951	PAREDES BEJAR RICHARD	20/04/2025	Válido	20/04/2025	10447211951
2	Proveedor con RUC	10702291556	PAREDES BEJAR ROXANA	19/04/2025	Válido	19/04/2025	10702291556
3	Proveedor con RUC	10705218141	GOMEZ TENORIO FLOR EVELYN EMPRESA CONSTRUCTORA Y MANTENIMIENTO VIAL MUSUQ KALLPA S.R.L.	22/04/2025	Válido	22/04/2025	10705218141
4	Proveedor con RUC	20534490004	MANTENIMIENTO VIAL MUSUQ KALLPA S.R.L.	23/04/2025	Válido	23/04/2025	20534490004
5	Proveedor con RUC	20534822872	VIALIDADES S.A.C.	23/04/2025	Válido	23/04/2025	20534822872
6	Proveedor con RUC	20534850141	EMPRESA L&M HUSSAD S.R.L.	21/04/2025	Válido	21/04/2025	20534850141
7	Proveedor con RUC	20600000145	MICROEMPRESA DE MANTENIMIENTO VIAL SEÑOR DE QUINUAPATA S.A.C.	16/04/2025	Válido	16/04/2025	20600000145
8	Proveedor con RUC	20600133102	EMPRESA CONSTRUCTORA VALDEZ FC S.A.C.	23/04/2025	Válido	23/04/2025	20600133102
9	Proveedor con RUC	20600221109	C& RL INGENIEROS CONTRATISTAS S.R.L.	17/04/2025	Válido	17/04/2025	20600221109
10	Proveedor con RUC	20600498101	EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES SAN MIGUEL ARCANGEL S.A.C.	18/04/2025	Válido	18/04/2025	20600498101
11	Proveedor con RUC	20604462429	CONTRATISTAS GENERALES HAMMER S.A.C.	18/04/2025	Válido	18/04/2025	20604462429
12	Proveedor con RUC	20604641609	N & V NUEVO ORIENTE S.A.C.	23/04/2025	Válido	23/04/2025	20604641609
13	Proveedor con RUC	20605388435	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA FACEM S.A.C.	23/04/2025	Válido	23/04/2025	20605388435
14	Proveedor con RUC	20605839518	CONSTRUCTORA Y MULTISERVICIOS CAMAR S.A.C.	21/04/2025	Válido	21/04/2025	20605839518



INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE CANGALLO



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
15	Proveedor con RUC	20608867431	RONDINEL INGENIERIA Y CONSTRUCCION E.I.R.L.	19/04/2025	Válido	19/04/2025	20608867431
16	Proveedor con RUC	20610158928	EMPRESA DE TRANSPORTES & MULTISERVICIOS AYAVI CLASS S.A.C.	22/04/2025	Válido	22/04/2025	20610158928
17	Proveedor con RUC	20610667741	CORPORACION INGENIEROS CONTRATISTAS J & M S.A.C.	17/04/2025	Válido	17/04/2025	20610667741
18	Proveedor con RUC	20610850465	CONSTRUCCIONES METALICAS Y SERVICIOS GENERALES A. GOMEZ S.A.C.	22/04/2025	Válido	22/04/2025	20610850465
19	Proveedor con RUC	20612248151	CONSTRUCTORA DYAMONT J & A S.A.C.	22/04/2025	Válido	22/04/2025	20612248151
20	Proveedor con RUC	20612295558	GRUPO WARI E INGENIEROS S.A.C.	22/04/2025	Válido	22/04/2025	20612295558
21	Proveedor con RUC	20613837915	GRUPO E Y M INVERSIONES E.I.R.L.	23/04/2025	Válido	23/04/2025	20613837915

Acto seguido el comité de selección empezó con la descarga de las propuestas de la revisión de las propuestas presentadas al presente proceso de selección según el orden de registro llegándose a presentar los siguientes postores:

II.-PRESENTACIÓN DE OFERTA

Luego de haberse verificado el registro de participantes en concordancia con las etapas del procedimiento de selección, el presidente del Comité de Selección informa que, según el reporte del SEACE, los participantes que presentaron sus ofertas, son:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20534850141	EMPRESA L&M HUSSAD S.R.L.	24/04/2025	12:45:30	20534850141	24/04/2025	12:56:07	Enviado	Valido
2	20610158928	los angeles	24/04/2025	22:48:27	20610158928	24/04/2025	22:50:58	Enviado	Valido
3	20604641609	CONSORCIO VIAL CAMINEROS	24/04/2025	22:45:05	20604641609	24/04/2025	22:47:27	Enviado	Valido
4	20600133102	EMPRESA CONSTRUCTORA VALDEZ FC S.A.C.	24/04/2025	20:30:22	20600133102	24/04/2025	20:30:45	Enviado	Valido

III.- ADMISIÓN DE LAS OFERTAS

Acto seguido el Comité de Selección verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones del BASES INTEGRADAS, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera NO ADMITIDO, obteniendo el siguiente resultado:

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE CANGALLO
 CPC. Luis F. Figueroa Casani
 PRESIDENTE TITULAR

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE CANGALLO
 Bach/Ing. Julio Nuñez-Huamant
 MIEMBRO TITULAR

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE CANGALLO
 CPC. Roger S. Galindo Tomaylla
 MIEMBRO TITULAR



INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE CANGALLO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



N°	Documentos para la admisión de la oferta	Nombre o razón social del postor			
		EMPRESA L&M HUSSAD S.R.L.	LOS ANGELES	CONSORCIO VIAL CAMINEROS	EMPRESA CONSTRUCTOR A VALDEZ FC S.A.C.
a)	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI	SI	SI	NO
b)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI	SI	SI	NO
c)	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI	SI	SI	NO
d)	d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI	SI	SI	NO
e)	e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	SI	SI	SI	NO
f)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	SI	SI	SI	NO
g)	g) El precio de la oferta en SOLES y. (Anexo N° 6)	SI	SI	SI	NO
RESULTADO		ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	NO ADMITIDA

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE CANGALLO
CPC. Luis F. Figueron Casani
PRESIDENTE TITULAR

EMPRESA CONSTRUCTORA VALDEZ FC S.A.C.- se declara no admitida la propuesta, por razón que la propuesta presentada no corresponde al proceso de objeto de la convocatoria.

DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACION:

VI.- EVALUACIÓN DE OFERTAS

Acto seguido, el comité procedió a la evaluación de las ofertas; La evaluación consiste en la aplicación de los factores de evaluación previstos en el CAPITULO IV de la sección específica de las bases a las ofertas admitidas, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas.

Para determinar la oferta con el mejor puntaje, se toma en cuenta lo indicado en el numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento.

Ofertas	OFERTA ECONOMICA	Evaluación										
		FACTORES DE AVALUACION						PUNTAJA TOTAL	Bonif. MYPE 5%	Bonif. COLINDANCIA 10%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
		PRECIO	MEJORA 1	MEJORA 2	MEJORA 3	MEJORA 4						
EMPRESA L&M HUSSAD S.R.L.	120,337.05	90%	0.00%	2.50%	2.50%	0.00%	95.00%	5.00%	0.00%	100.00%	1	
LOS ANGELES	146,268.08	74%	2.50%	2.50%	2.50%	2.50%	84.04%	5.00%	10.00%	99.04%	2	
CONSORCIO VIAL CAMINEROS	140,677.29	77%	2.50%	0.00%	2.50%	0.00%	81.99%	5.00%	10.00%	96.99%	3	

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE CANGALLO
CPC. Roger S. Galindo Tomaylla
MIEMBRO TITULAR



EMPRESA L&M HUSSAD S.R.L. el postor en la mejora 1 no presenta en su propuesta de programación de acuerdo al FORMATO 3.2 DE ANEXO establecido en los términos de referencia adjuntos a bases de procedimiento de selección, también en la mejora 4 en cuanto a inventario vial presentado por el postor no esta actualizado de acuerdo a las normas del evaluación del estudio de fortalecimiento de gestión de mantenimiento acuerdo del objeto de la convocatoria; por lo cual el comité no se le asigno ningún puntaje en dichos mejoras.

CONSORCIO VIAL CAMINEROS – En la mejora 2 el postor no sustenta técnicamente en plan de trabajo de medidas ambientales para su desarrollo del servicio de objeto de la convocatoria, en la mejora 4 en cuanto a inventario vial presentado por el postor no esta actualizado de acuerdo a las normas del evaluación del estudio de fortalecimiento de gestión de mantenimiento, también presenta incoherencia en las coordenadas del tramo al momento de elaborar en inventario vial acuerdo del objeto de la convocatoria; por lo cual el comité no se le asigno ningún puntaje en dichos mejoras.

V.- CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica al postor que obtuvo en primer lugar, según orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2 del Capítulo III de la sección específica de las bases integradas, el mismo que es de exclusiva responsabilidad del área usuaria. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada, siendo como sigue:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	1° EMPRESA L&M HUSSAD S.R.L.	2° LOS ANGELES	3° CONSORCIO VIAL CAMINEROS
CAPACIDAD LEGAL	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
FORMACIÓN ACADÉMICA DE PERSONAL CLAVE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
CAPACITACIÓN DE PERSONAL CLAVE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
ESTADO	NO CALIFICA	CALIFICA	NO CALIFICA

EMPRESA L&M HUSSAD S.R.L.- el postor en cuanto a su equipamiento estratégico no cumple con presentar de acuerdo a las bases de procedimiento de selección con **detallar marca y modelo** como también las bases no pide declaración jurada para acreditarlo el equipamiento estratégico, donde en la pag. N° 59 de las bases del procedimiento de selección menciona claramente lo siguiente "Acreditación: En el caso de Herramientas y/o Vestuario del Personal y/o Elementos de Seguridad, el postor deberá presentar documentos que sustenten la propiedad y/o posesión de los bienes a través de facturas y/o boletas de ventas y/o compromisos de compraventa o alquiler, los mismos que **deberán detallar marca, modelo condición y cantidad**", tal como se detalla en lo siguiente:

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE CANGALLO
CPC. Luis F. Figueroa Casani
PRESIDENTE TITULAR

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE CANGALLO
Bach/Ing. Julio Muñoz Huamani
MIEMBRO TITULAR

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE CANGALLO
CPC. Roger S. Galindo Tomaylla
MIEMBRO TITULAR



L&M HUSSAD S.R.L.

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINO VECINAL

Yo, **LUIS MARCELO CONDE HUARANCCA**, identificado con DNI N°41286480, en calidad de propietario de la empresa **L&M HUSSAD S.R.L.** con RUC: 20534850141, con domicilio fiscal en Av. Mexico s/n, distrito de Chuschi, provincia de Cangallo, departamento de Ayacucho, declaro bajo juramento lo siguiente:

Declara que se cumplirá con todos los requisitos de materiales y herramientas necesarios, para llevar a cabo las actividades relacionadas con la "CONTRATACIÓN DE SERVICIO MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES EMP. AY-106- PUNCUPATA-CCECHCCA-DESV.R050267-DEV.R050263-PUNTA CARRETERA - UNION POTRERO - CHOCCORO- (KM 11+384); EMP.AY-847-CUCHOQUESERA-DESV.R050233-EMP.AY-852", de acuerdo a la siguiente lista:

HERRAMIENTAS

ITEM	HERRAMIENTA	CANTIDAD MINIMA
01	Lampas	8
02	Picos	8
03	Rastrillos	04
04	Carretilla	04
05	Machete	02
06	Escoba	04
07	Wincha 50 mts	01
08	Comba	04
09	Barretas	04

VESTURIO DEL PERSONAL

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD		
Poncho impermeable	Und	8
Zapato de seguridad punta acero	Par	8
Chaleco (anaranjado-cinta reflexiva)	Und	8
Botas de jebe	Par	8
Casco Protector de seguridad	Und	8
Cortaviento	Und	8
Barbiquejo	Und	8
Guantes de cuerpo tipo minero	Par	8
Lentes de protección	Und	8

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE CANGALLO
CPC. Luis F. Figueyra Casani
PRESIDENTE TITULAR

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE CANGALLO
Bach/ Ing. Julio Nuñez Huamani
MIEMBRO TITULAR

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE CANGALLO
CPC. Roger S. Galindo Tomaylla
MIEMBRO TITULAR



ELEMENTOS DE SEGURIDAD

DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD
Conos de seguridad de 80 cm de color naranja con cinta reflectiva.	Und.	04
Cinta de seguridad	Rollo	02
Arneses de seguridad	Und.	02
Botiquín con medicamentos básicos (primeros auxilios)	Und.	02

Todos los materiales y herramientas descritos serán nuevos y cumplirán con las especificaciones necesarias para la correcta ejecución del servicio de mantenimiento rutinario.

Email: louis.4conde@gmail.com

Teléfono: +51 928 750 167 - 966009768 - 928750167

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE CANGALLO

CPC. Luis F. Figueroa Casani
PRESIDENTE TITULAR

En cuanto Plancha compactadora (para el compactado de material de afirmado) con potencia no menor de 7 Hp, no acredita fehacientemente la tenencia o propiedad del arrendador.

En la acreditación de Camión Volquete de (4 m3 a más) para el acopio y traslado de material, no mayor a 06 años a la fecha de la convocatoria con documentación de acuerdo a normativa: el postor no presenta tarjeta de propiedad correspondiente para así también la verificación de antigüedad, solo indica modelo 2019, tomando ese referencia no cumple con no **mayor a 06 años a la fecha de la convocatoria**; dado estos incumplimiento de las bases del procedimiento de selección se da por descalificado su propuesta de postor EMPRESA L&M HUSSAD S.R.L en conformidad con el Artículo 75. Calificación 75.1. Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores según el orden de prelación, **verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.**

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE CANGALLO

Bach/Ing. Julio Nunez Huamani
MIEMBRO TITULAR

CONSORCIO VIAL CAMINEROS.- el postor en cuanto a su equipamiento estratégico no cumple con presentar de acuerdo a las bases de procedimiento de selección con **detallar marca y condición** de herramientas, elementos de seguridad, vestuario de personal y equipos, donde en la pag. N° 59 de las bases del procedimiento de selección menciona claramente lo siguiente "Acreditación: En el caso de Herramientas y/o Vestuario del Personal y/o Elementos de Seguridad, el postor deberá presentar documentos que sustenten la propiedad y/o posesión de los bienes a través de facturas y/o boletas de ventas y/o compromisos de compraventa o alquiler, **los mismos que deberán detallar marca, modelo condición y cantidad**", el postor en su folio 42 y 43 presenta acreditación de compromiso de factura electrónica donde no detalla la marcas y condición presenta bajo siguiente detalle sin marca y condición:

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE CANGALLO

CPC. Roger S. Galindo Tomaylla
MIEMBRO TITULAR



INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE CANGALLO



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

42

MENESES LOZANO RAQUEL
SN ANX. LUYANTA COSTADO DEL PARQUE
SOCOS - HUAMANGA - AYACUCHO

FACTURA ELECTRONICA
RUC: 10413901133
E001-178

Fecha de Emisión : 22/04/2025
Señor(es) : N & V NUEVO ORIENTE S.A.C.
RUC : 20604641609
Dirección del Cliente : AV. LIBERTADORES 990
FRENTE ESTADIO CHOLO SOTIL
AYACUCHO-HUAMANGA-
CARMEN ALTO
Tipo de Moneda : SOLES
Observación :

Forma de pago : Contado

Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario	ICBPER
8.00	UNIDAD	PONCHO IMPERMEABLE	10.16949	0.00
4.00	UNIDAD	CONOS DE SEGURIDAD DE 80 CM DE COLOR NARANJA CON CINTA REFLECTIVA	18.644067	0.00
2.00	UNIDAD	ROLLO CINTA DE SEGURIDAD	13.5593	0.00
2.00	UNIDAD	ARNESES DE SEGURIDAD	25.423728	0.00
2.00	UNIDAD	BOTIQUIN CON MEDICAMENTOS BASICOS PRIMEROS AUXILIOS	16.94915	0.00
8.00	PAR	ZAPATO DE SEGURIDAD PUNTA DE ACERO	19.491525	0.00
8.00	UNIDAD	CHALECO ANARANJADO- CINTA REFLEXIVA	11.8644067	0.00
8.00	PAR	BOTAS DE JEBE	15.254237	0.00
8.00	UNIDAD	CASCO PROTECTOR DE SEGURIDAD	5.084745	0.00
8.00	UNIDAD	CORTAVIENTO	2.54237	0.00
8.00	UNIDAD	BARBIQUEJO	2.54237	0.00
8.00	PAR	GUANTES DE CUERO TIPO MINERO	10.16949	0.00
8.00	UNIDAD	LENTE DE PROTECCION	3.3898	0.00

Valor de Venta de Operaciones Gratuitas : S/ 0.00

Sub Total Ventas :	S/ 830.51
Anticipos :	S/ 0.00
Descuentos :	S/ 0.00
Valor Venta :	S/ 830.51

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE CANGALLO

CPC. Luis F. Figueroa Casani
PRESIDENTE TITULAR

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE CANGALLO

Bach. Ing. Julio Nuñez Huamantí
MIEMBRO TITULAR

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE CANGALLO

CPC. Roger S. Galindo Tomaylla
MIEMBRO TITULAR



INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE CANGALLO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



43

CCONISLLA RAMOS AMANCIO

VIA, LOS LIBERTADORES COO, QUIJANO MENDIVIL MZA. F LOTE. 6 FTE
A GRIFO AYACUCHO
AYACUCHO - HUAMANGA - AYACUCHO

FACTURA ELECTRONICA

RUC: 10282858008

E001-444

Fecha de Emisión : 22/04/2025

Forma de pago : Contado

Señor(es) : N & V NUEVO ORIENTE S.A.C.

RUC : 20604641609

Dirección del Cliente : AV. LIBERTADORES 990
FRENTE ESTADIO CHOLO SOTIL
AYACUCHO-HUAMANGA-
CARMEN ALTO

Tipo de Moneda : SOLES

Observación :

Cantidad	Unidad	Medida	Descripción	Valor Unitario	ICBPER
8.00	UNIDAD		LAMPAS	15.254237	0.00
8.00	UNIDAD		PICOS	20.33898	0.00
4.00	UNIDAD		RASTRILLOS	8.47457	0.00
4.00	UNIDAD		CARRETILLA	127.1186	0.00
2.00	UNIDAD		MACHETE	10.16949	0.00
4.00	UNIDAD		ESCOBA	6.77966	0.00
1.00	UNIDAD		WINCHA 50MTS	16.949152	0.00
4.00	UNIDAD		COMBA	33.050847	0.00
4.00	UNIDAD		BARRETAS	36.440677	0.00

Valor de Venta de Operaciones Gratuitas : S/ 0.00

Sub Total Ventas :	S/ 1,169.49
Anticipos :	S/ 0.00
Descuentos :	S/ 0.00
Valor Venta :	S/ 1,169.49

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE CANGALLO
CPC. Luis F. Figueroa Casani
PRESIDENTE TITULAR

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE CANGALLO
Ing. Tullio Nuñez Huamant
MIEMBRO TITULAR

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE CANGALLO
CPC. Roger S. Galindo Tomaylla
MIEMBRO TITULAR

En la presentación de propuestas en la pagina 47 de su oferta presenta la información de revisión técnica vehicular no visible (ver imagen siguiente) para corroborar documentación su inspección técnica vehicular según placa suministrara, las bases indica "Camión Volquete de (4 m3 a más) para el acopio y traslado de material, no mayor a 06 años a la fecha de la convocatoria con **documentación de acuerdo a normativa**", en conformidad con el Artículo 75. Calificación 75.1. Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores según el orden de prelación, **verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada**, por lo cual este comité da no calificado la propuesta.



INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE CANGALLO



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

47

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE CANGALLO

REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR GRUPO C Y A PERÚ S.A.C.
R.D. N° 0663 2021 MIC/17 03
Av. Excmo. Sr. 1200 Gral. Andrés Bello s/ Av. 14 de Agosto, C. Centro
Provincia de Huancayo - Departamento de Ayacucho
Tel: 053 201 992 Cel: 983 955 167

CERTIFICADO DE INSPECCIÓN TÉCNICA VEHICULAR
N° C 2024 245 521 004893

Forma de Inspección:	COMPLEMENTARIA	Fecha de Inspección:	15/06/2024	Informe de Inspección N°:	00000018-04
----------------------	----------------	----------------------	------------	---------------------------	-------------

I. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO					
1. Marca	NI	2. Modelo	NI	3. Año de fabricación	NI
4. Motor	NI	5. Cilindros	NI	6. Capacidad del tanque de combustible	NI
7. Transmisión	NI	8. Tipo de transmisión	NI	9. Capacidad de carga	NI
10. Eje delantero	NI	11. Eje trasero	NI	12. Tipo de suspensión	NI

II. DATOS DE LOS FOUPOS					
13. Eje delantero	NI	14. Eje trasero	NI	15. Eje de dirección	NI

III. RESULTADOS OBTENIDOS					
PRUEBA DE FRENOS		PRUEBA DE ESTABILIDAD		PRUEBA DE FUERZA DE TRACCIÓN	
Prueba	Resultado	Prueba	Resultado	Prueba	Resultado
1. Frenado	APROBADO	1. Estabilidad	APROBADO	1. Fuerza de Tracción	APROBADO
2. Frenado	APROBADO	2. Estabilidad	APROBADO	2. Fuerza de Tracción	APROBADO
3. Frenado	APROBADO	3. Estabilidad	APROBADO	3. Fuerza de Tracción	APROBADO
4. Frenado	APROBADO	4. Estabilidad	APROBADO	4. Fuerza de Tracción	APROBADO
5. Frenado	APROBADO	5. Estabilidad	APROBADO	5. Fuerza de Tracción	APROBADO

IV. DEFECTOS ENCONTRADOS					
Defecto	Código	Defecto	Código	Defecto	Código
Defecto 1	01	Defecto 2	02	Defecto 3	03
Defecto 4	04	Defecto 5	05	Defecto 6	06

INTERPRETACIÓN DE DEFECTOS

CLASIFICACION

No habiendo más asunto que tratar, se procede a leer la presente acta, y se levanta la sesión, siendo las 08:40 horas del mismo día, suscribiendo la misma, los miembros del comité de selección, en señal de conformidad. *

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE CANGALLO

CPC. Luis F. Figueroa Casani
PRESIDENTE TITULAR
Presidente Titular

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE CANGALLO

Bach/Ing. Julio Nunez Huamán
MIEMBRO TITULAR
Primer Miembro Titular

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE CANGALLO

CPC. Roger S. Galindo Tomaylla
MIEMBRO TITULAR

Segundo Miembro Titular



INSTITUTO VIAL PROVINCIAL DE CANGALLO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



II. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

El órgano a cargo del procedimiento de selección da por aprobadas el resultado de la apertura electrónica de ofertas, evaluación y calificación de oferta del procedimiento de selección AS-SM-02-2025-MPC-IVP-C/CS-1, SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES EMP. AY-106-PUNCUPATA-CCECHCCA-DESV.R050267-DEV.R050263-PUNTA CARRETERA - UNION POTRERO - CHOCCORO- (KM 11+384); EMP.AY-847-CUCHOQUESERA-DESV.R050233-EMP.AY-852, CON UNA LONGITUD TOTAL 22.384 KM DEL DISTRITO DE CHUSCHI, PROVINCIA CANGALLO- DEPARTAMENTO AYACUCHO y se procede a OTORGAR LA BUENA PRO, según el siguiente detalle:

Nº ITEM	POSTOR ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN	CONDICIÓN
I	LOS ANGELES	S/ 146,268.08 (CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO CON 08/100 SOLES)	99.04 PUNTOS	SEGUNDO	ADJUDICADO

Finalmente, siendo 08:50 del mismo día, mes y año dan por aprobados las decisiones adoptadas, procediendo a suscribirlo en señal de conformidad los miembros del Comité de Selección, disponiéndose su publicación en el SEACE.

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL
DE CANGALLO

CPC. Luis F. Figueroa Casani
PRESIDENTE TITULAR

Presidente Titular

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL
DE CANGALLO

Bach/Ing. Julio Núñez Huamani
MIEMBRO TITULAR

Primer Miembro Titular

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL
DE CANGALLO

CPC. Roger S. Galindo Tomaylla
MIEMBRO TITULAR

Segundo Miembro Titular